

La nula actividad económica reduce la inflación

La clave de la caída de precios: las rebajas de enero

1) Análisis y comparación del IPC andaluz con el nacional

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	100,0	-1,3	-1,3	1,7
ÍNDICE GENERAL ESPAÑA	100,3	-1,1	-1,1	2,0
IPC ESTATAL SUBYACENTE	---	----	----	1,3
IPC ARMONIZADO ZONA EURO	---	----	----	2,7
	PRECIO	Incremento en un año		
PETROLEO BRENT (cierre enero)	110,98	10,15		

En diciembre, el Índice de Precios de Consumo en **Andalucía**:

En Andalucía, este mes ha descendido el IPC. La inflación interanual comienza el año en el 1,7%,

- El valor del Índice en enero se sitúa en 100,0, es decir, 1,3 décimas menos **con respecto al mes pasado**. Esto supone dos décimas menos al obtenido a nivel nacional y 4 décimas inferior al que se registrara en enero de 2011.
- La **tasa interanual** se ha situado en el 1,7%, 3 décimas por debajo a la obtenida para el conjunto del Estado. En enero de 2011, la inflación interanual fue del 3,5%, es decir, 1,8 puntos superior a la registrada este año.

Por lo que a **España** se refiere:

El IPC nacional registra un descenso durante este mes. La inflación interanual inicia el año en el 2,0%.

- Se sitúa en 100,3, por lo que disminuye 1,1 décimas **con respecto a diciembre**. Si lo comparamos con lo ocurrido el año anterior, el descenso es 4 décimas superior a la que se obtuvo en enero de 2011.
- **En los últimos doce meses**, el incremento de la tasa de inflación interanual ha sido del 2,0%, 1,3 décimas inferior al 3,3% que se obtuviera en enero de 2011.

2) Evolución de la inflación mensual en enero

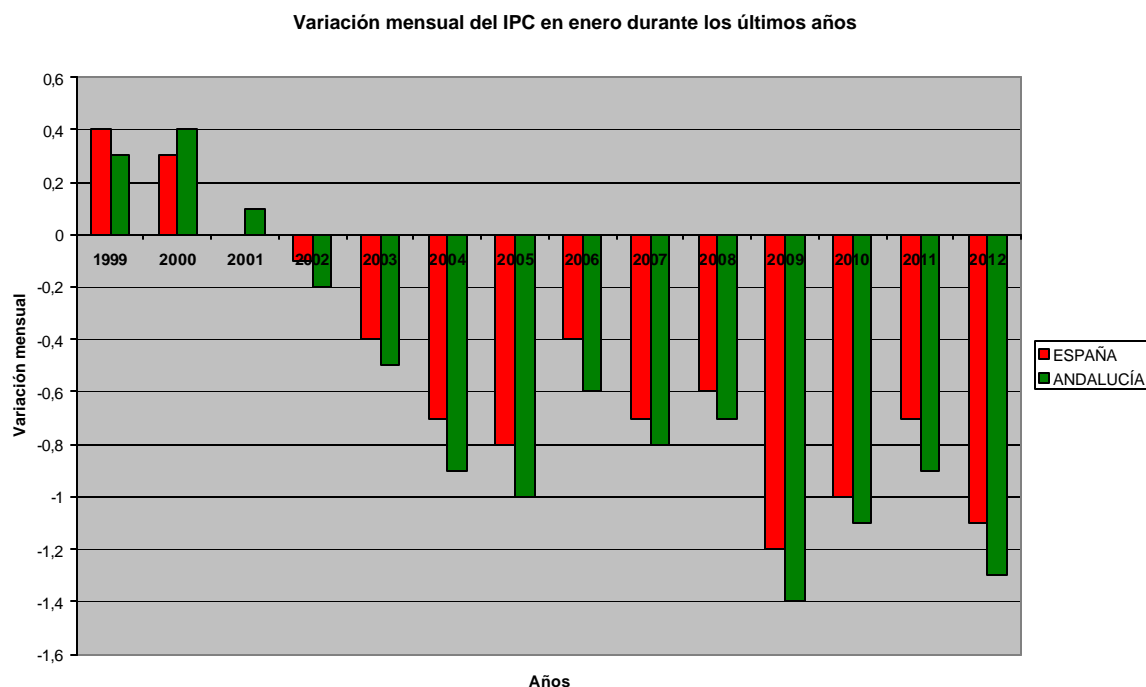


Gráfico 1. Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si analizamos la evolución de la **inflación mensual** durante enero de los últimos años, se comprueba que:

Enero vuelve a ser un mes de descenso del nivel general de precios

- Como es habitual en el primer mes del año, enero suele ser un periodo de descenso de precios, en parte debido a las rebajas del sector textil.
- Como se observa en el Gráfico 1, el descenso de precios registrado este mes se sitúa por encima de los alcanzados en los dos años anteriores.

3) Análisis comparativo de Andalucía con el resto de Comunidades Autónomas

	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
ANDALUCÍA	100,0	-1,3	-1,3	1,7
BALEARES	100,5	-0,6	-0,6	2,1
CASTILLA Y LEÓN	100,4	-1,2	-1,2	2,3
CANARIAS	100,0	-0,9	-0,9	1,4

Con respecto al **resto de CCAA**:

En 10 comunidades, se obtienen peores resultados que en Andalucía con respecto a diciembre.

- En 10 CCAA, se obtienen peores resultados que Andalucía, **con respecto a diciembre**, destacando Baleares (-0,6%).
- En los **últimos doce meses**, sólo 1 CCAA presenta incrementos del IPC inferiores a los andaluces, Canarias (1,4%). En sentido contrario, hasta 14 CCAA han experimentado incrementos superiores a los de Andalucía, destacando Castilla y León y Navarra (ambas 2,3%).

4) Análisis del IPC andaluz por grupos

GRUPO	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	101,1	0,2	0,2	2,1
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	102,5	0,2	0,2	2,3
3. Vestido y calzado	92,2	-15,3	-15,3	0,0
4. Vivienda	101,4	0,2	0,2	3,1
5. Menaje	99,5	-1,5	-1,5	0,7
6. Medicina	97,3	-0,1	-0,1	-3,3
7. Transporte	102,5	1,8	1,8	5,0
8. Comunicaciones	97,0	-2,1	-2,1	-3,6
9. Ocio y cultura	98,6	-1,8	-1,8	-0,6
10. Enseñanza	102,0	0,0	0,0	2,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	99,7	-0,2	-0,2	0,7
12. Otros bienes y servicios	101,0	0,4	0,4	2,4
ÍNDICE GENERAL ANDALUCÍA	100,0	-1,3	-1,3	1,7

Analizando las cuestiones más importantes que se dan en los **distintos grupos** del IPC se observa:

Por grupos, vestido y calzado, junto con comunicaciones son los que reflejan los descensos más significativos del IPC en este mes. Por el contrario, transporte ha sido el más inflacionista.

- Como es habitual a principio del año, el inicio del periodo de rebajas en el sector textil ha provocado que sea el grupo vestido y calzado el que refleje un descenso del nivel de precios mayor. Si lo comparamos **con el mes pasado**, la reducción ha sido del 15,3%. A su vez, otros descensos significativos se registran en comunicaciones (-2,1%) y ocio y cultura (-1,8%). En sentido contrario, el incremento más importante se ha dado en el grupo transporte (1,8%).
- En cuanto a la **inflación interanual**, los mayores incrementos se registran en los grupos transporte y vivienda. En sentido contrario, los grupos con las mayores reducciones han sido comunicaciones y medicina.

5) Análisis de l IPC andaluz por provincias

PROVINCIAS	ÍNDICE	% VARIACIÓN		
		Sobre mes anterior	En lo que va de año	En un año
Almería	99,8	-1,4	-1,4	1,5
Cádiz	100,0	-1,1	-1,1	1,6
Córdoba	100,2	-1,2	-1,2	2,1
Granada	99,8	-1,6	-1,6	1,9
Huelva	100,0	-1,3	-1,3	1,7
Jaén	100,0	-1,4	-1,4	1,7
Málaga	100,1	-1,3	-1,3	1,9
Sevilla	99,9	-1,2	-1,2	1,5
ANDALUCÍA	100,0	-1,3	-1,3	1,7

Por lo que al **análisis provincial** se refiere, es de destacar:

En todas las provincias se produce un descenso del IPC. En el último año, Córdoba registra el mayor aumento de la inflación

- En todas las provincias ha descendido el IPC **con respecto a diciembre**, Granada (-1,6%) y Jaén y Almería (ambas -1,4%) es donde mayor ha sido la disminución. Cádiz (-1,1%) ha obtenido el menor descenso.
- **En los últimos doce meses**, se observa como Córdoba (2,1%) y Málaga y Granada (1,9%) son las que presentan la mayor diferencia con la media autonómica, con 4 y 2 décimas por encima de ésta, respectivamente.

6) Comportamiento de la Inflación Interanual en los últimos años

Si analizamos la **variación interanual de la inflación** registrada en enero en los últimos años se observa que:

La interanual andaluza se reduce 4 décimas con respecto a la registrada en diciembre de 2011.

- En Andalucía, el incremento del nivel de precios es 1,8 puntos inferior al que se registrara el pasado año en enero.
- Las elevadas tasas interanuales que venimos registrando está suponiendo mayores dificultades para unas economías domésticas muy castigadas ya por los efectos de la crisis sobre el mercado laboral.

Variación interanual del IPC en enero de los últimos años

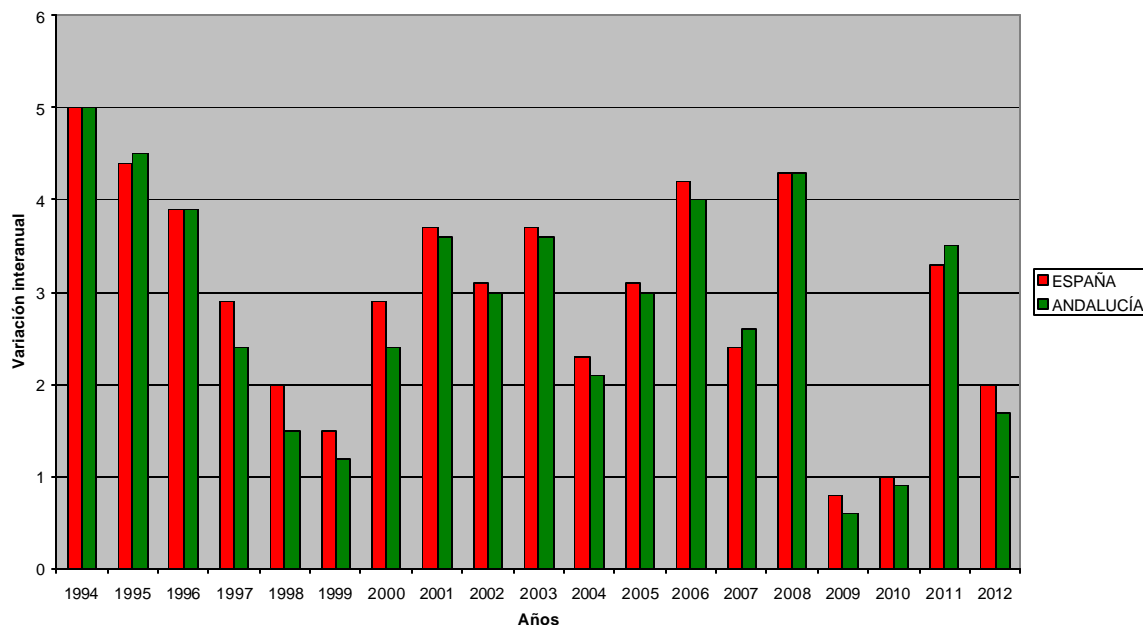


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Si analizamos ahora el comportamiento de la **inflación interanual** a lo largo de los cuatro últimos años podemos observar, en el gráfico 3, como:

La interanual andaluza se sitúa por debajo de la alcanzada en enero del año pasado

- Hemos iniciado el presente año con una tasa interanual inferior a la que se había registrado el año pasado, pero todavía superior a las de los años anteriores.
- En enero de 2012, la interanual andaluza se reduce cuatro décimas con respecto a la registrada en diciembre (2,1%). A su vez, la estatal también se ha reducido, en otras cuatro décimas.

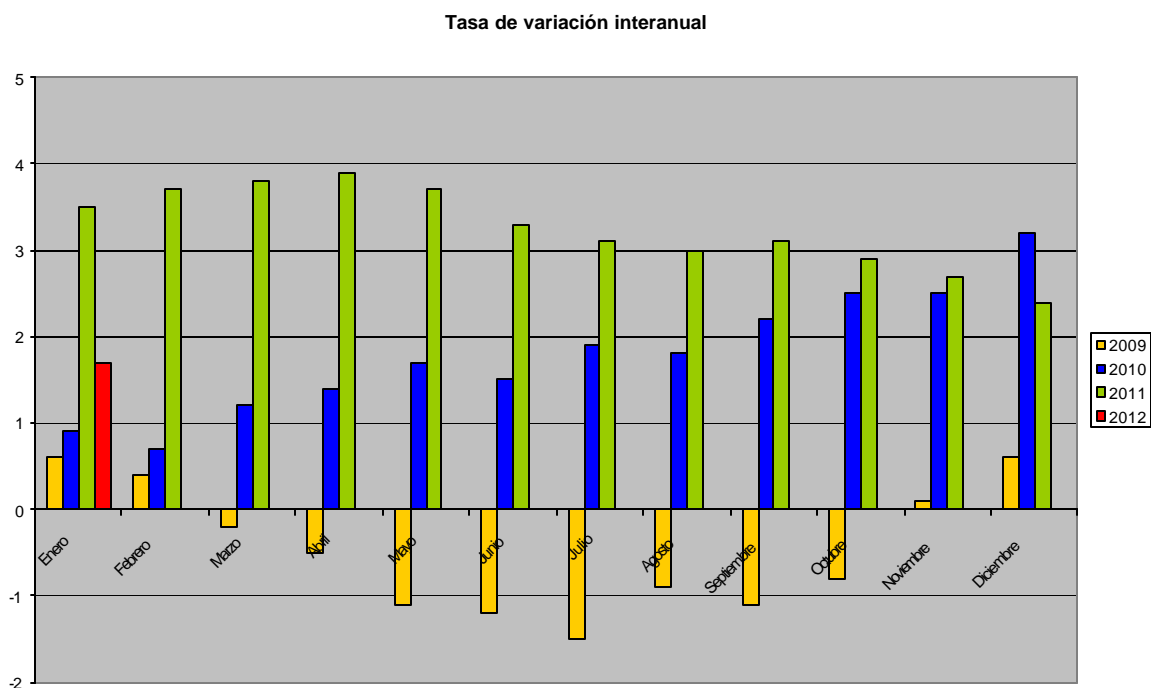


Gráfico 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

7) Conclusiones y valoración sindical

- Durante enero, el **IPC** en **Andalucía** descendió un 1,3% con respecto al registrado en diciembre. Este descenso es dos décimas superior al registrado a nivel estatal (-1,1%) y cuatro décimas mayor que la tasa que se alcanzara el pasado año durante este periodo (-0,9%).
- En cuanto a la **variación interanual**, el incremento de los precios en Andalucía ha sido del 1,7%. Este dato es tres décimas inferior a la inflación estatal (2,0%) y 1,8 puntos menor que el 3,5% registrado en enero de 2011.
- Transporte (1,8%) es el **grupo** que ha recogido el mayor incremento del IPC **con respecto al mes pasado**, como consecuencia de las variaciones del precio del petróleo a lo largo del mes de enero. A su vez, vestido y calzado (-15,3%) ha sido el **grupo** que ha visto reducido sus precios en mayor medida como consecuencia de las rebajas del sector textil.

En cuanto a la **inflación interanual**, en los últimos doce meses, los aumentos de precios más importantes se han dado en los grupos transporte (5,0%) y vivienda (3,1%). En sentido contrario, comunicaciones (-3,6%), medicina (-3,3%) y ocio y cultura (-0,6%) son los únicos grupos que han visto reducidos sus precios.

- Por lo que a los **alimentos de primera necesidad** se refiere, los incrementos más significativos de este mes se registran en los huevos (2,2%) y en las patatas (1,4%). Por el contrario, destacan los descensos de precios alcanzados en otros productos como el pescado (-1,2%) o la carne de ovino (-0,9%).

Durante el último año, los alimentos más inflacionistas han sido azúcar (15,0%) y café, cacao e infusiones (14,1%). En sentido contrario, los alimentos que han visto reducidos sus precios en mayor medida han sido las patatas (-15,3%) y las legumbres y hortalizas frescas (-7,7%).

- El IPC ha descendido en todas las **provincias andaluzas**. Los mayores descensos se han registrado en Granada (-1,6%), Almería (-1,4%) y Jaén (-1,4%). A su vez, las caídas de precios menos significativas se han dado en Cádiz (-1,1%), Córdoba (-1,2%) y Sevilla (-1,2%).

En los **últimos doce meses**, Córdoba (2,1%), junto con Granada y Málaga (ambas 1,9%) son las provincias más inflacionistas. Por el contrario, Almería y Sevilla (las dos 1,5%) son ahora las que menos. Las diferencias entre provincias se sitúan, por tanto, en 6 décimas y se mantienen constantes con respecto al mes pasado.

- En cuanto a la comparativa con la **zona euro**, la inflación interanual registrada en Andalucía (1,7%) se ha situado un punto por debajo del 2,7% (IPCA) alcanzado en la zona euro. Así, la ventaja comparativa en precios de Andalucía parece consolidarse.
- Mientras tanto el **precio del petróleo**, el barril de Brent, el de referencia en Europa, ha sufrido importantes alteraciones a lo largo del mes de enero, llegando incluso a alcanzar prácticamente los 114 \$ a comienzos del mismo. Finalmente, ha cerrado enero con un valor de 110,98 \$, muy por encima de los 107,59 que marcará a finales de diciembre y un 10,15% superior al precio que registraba hace justo un año.

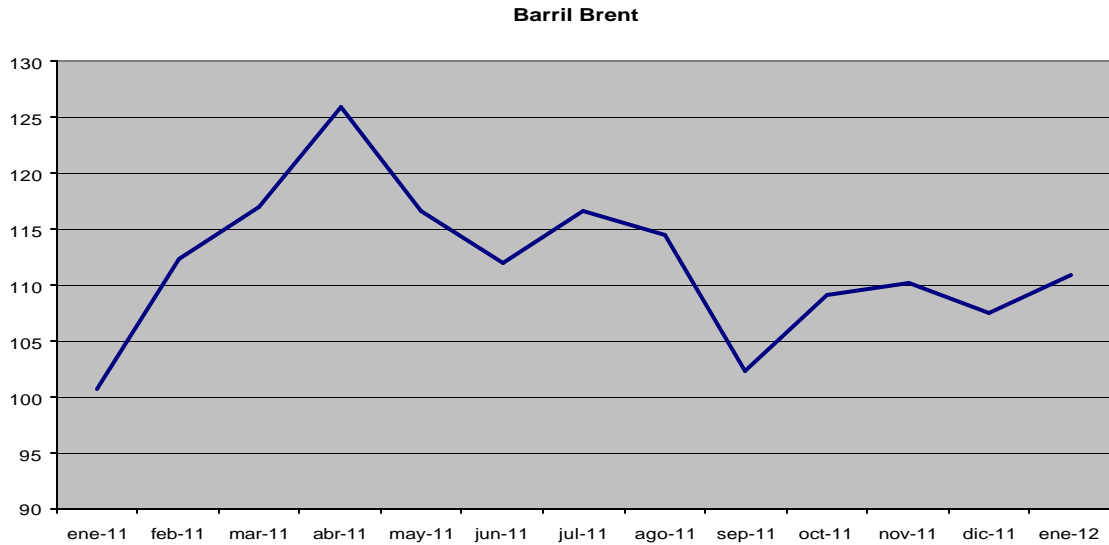


Gráfico 4. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En cuanto a la **inflación subyacente interanual**, es decir, aquella que se calcula sin tener en cuenta los efectos que sobre el nivel general de precios tienen los alimentos no elaborados y los productos energéticos, durante el mes de enero reflejó una tasa de variación interanual del 1,3%, lo que supone dos décimas menos que el incremento registrado el mes pasado (1,5%) al tiempo que acorta hasta las 7 décimas su diferencia con el índice general de precios.

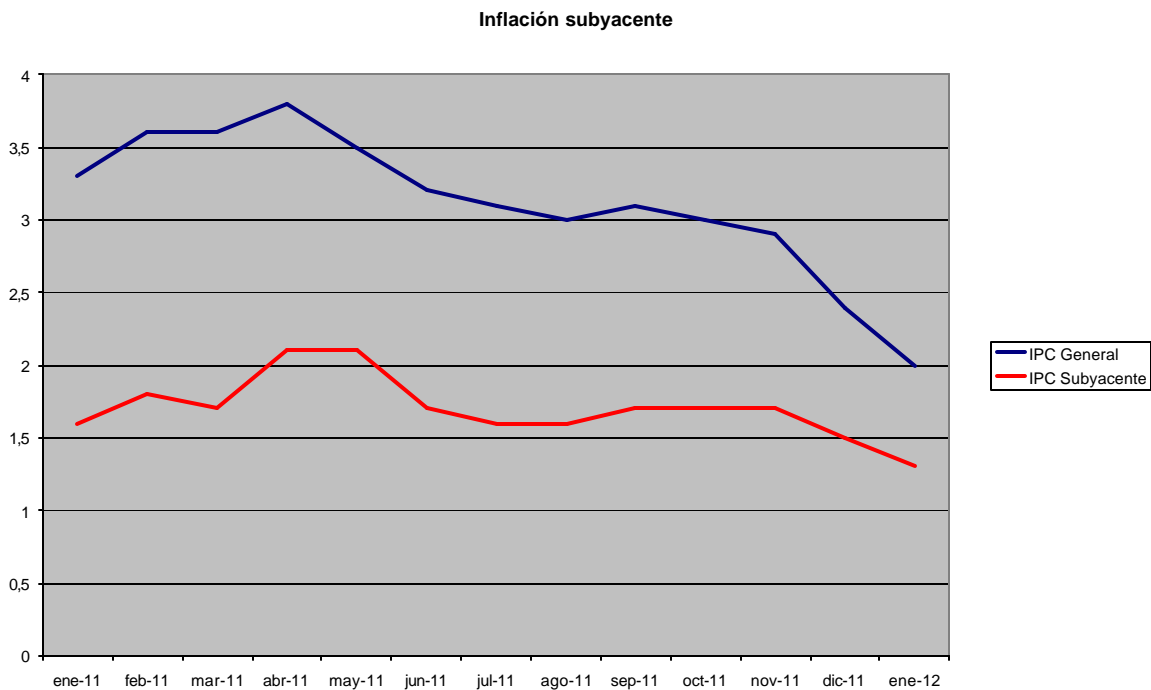


Gráfico 5. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

- En lo que a **los tipos de interés** se refiere, el Banco Central Europeo, ha decidido este mes mantener constante los tipos de interés en el 1% que fijara en diciembre. Continuamos creyendo que es necesario mantener los tipos de interés muy bajos con el objeto de facilitar el acceso a la financiación, necesaria para invertir y lograr generar empleo.

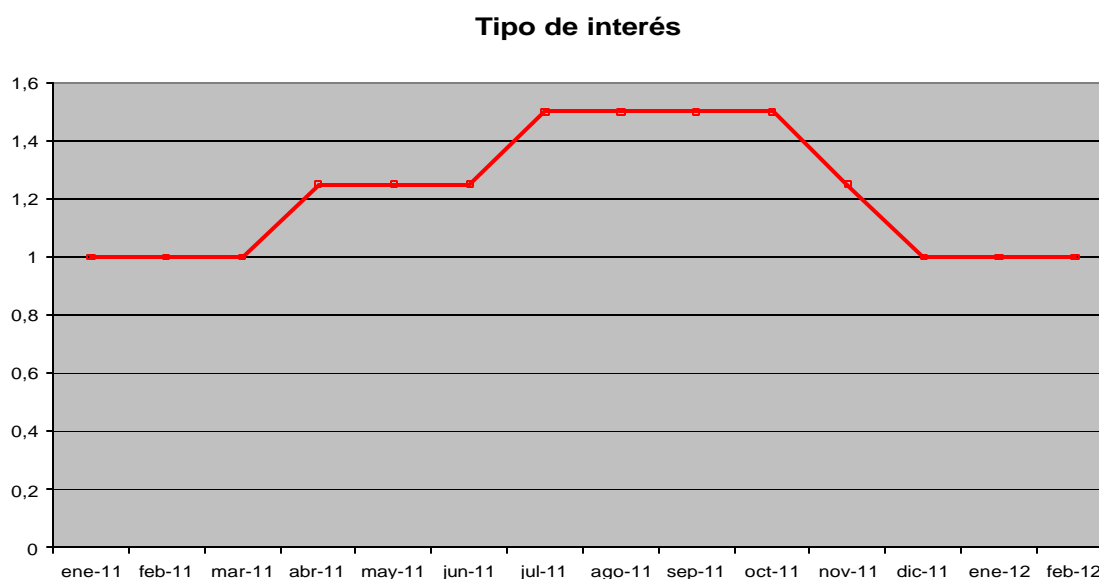


Gráfico 6. Fuente: Banco Central Europeo. Elaboración propia

- El **Euribor**, indicador de referencia utilizado para fijar el tipo de interés variable de los préstamos hipotecarios ha sufrido continuos descensos en su valor a lo largo del pasado mes de enero, situando el valor medio del mes en el 1,837%. Recordemos que la media del mes de diciembre fue del 2,004%. A su vez, en febrero parece continuar con esta tendencia decreciente ya que, como media provisional en lo que llevamos de mes, registramos un valor de 1,714%.

De esta forma, el valor medio de cierre del mes de enero (1,837%) se ha situado en el más bajo de los últimos once meses, teniendo que retroceder hasta febrero de 2011 (1,714%) para encontrar un Euribor inferior.

Aún así, el Euribor de enero se continúa situando por encima del que se registrara hace un año (1,550%), por lo tanto, los trabajadores que tengan que revisar ahora la cuota de sus hipotecas continuarán haciéndolo al alza y, de esta forma, mermando su poder adquisitivo.

EURIBOR

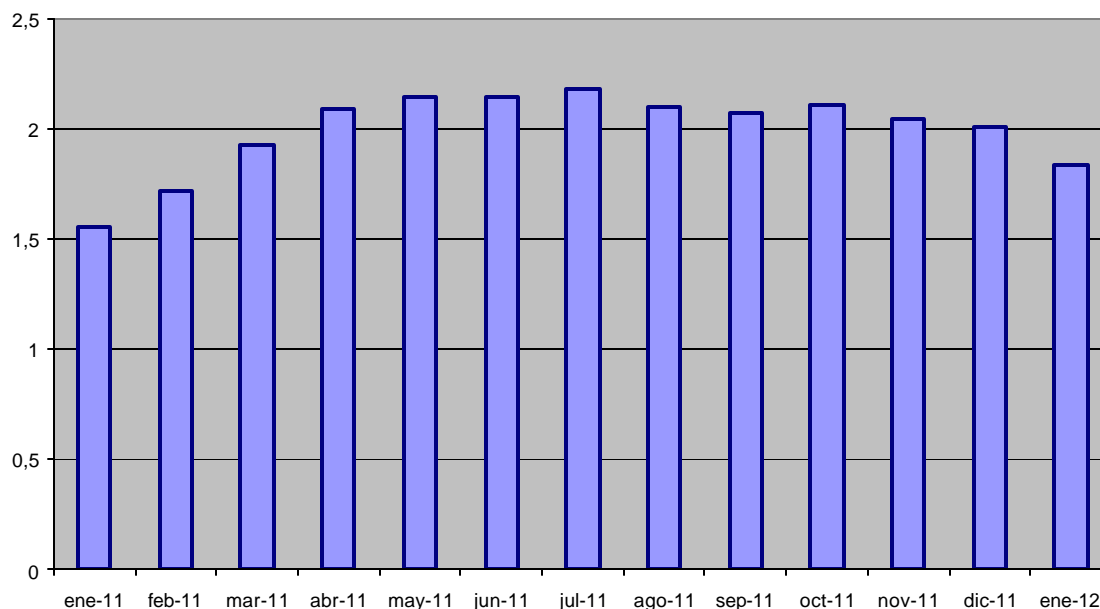


Gráfico 7. Fuente: Banco de España. Elaboración propia

- Como ya anunciamos en nuestro Informe de Inflación correspondiente al pasado mes de diciembre, durante enero, como suele ser habitual **al principio de cada año**, hemos asistido al incremento del precio de algunos de los **bienes y servicios** más básicos en el día a día de los trabajadores. Todas estas subidas ya sí se han visto reflejadas en el cálculo del IPC correspondiente a enero. Entre ellas destacan:
 - Autopistas: el peaje de las autopistas ha subido una media del 3,2%, el doble del incremento registrado el año pasado.
 - Combustible: el impuesto de los hidrocarburos se ha visto incrementado en 2,8 céntimos de Euro por litro para los transportistas profesionales.
 - Gas natural: que ha visto elevado su coste, de media, un 0,5%.
 - Correos: incrementado el precio de los sellos un 2,86%.

- Respecto a la **reunión del Eurogrupo** de finales del mes pasado, el Gobierno del Estado se apresuró a dejar claro su “compromiso absolutamente ineludible” con la austeridad presupuestaria y con el cumplimiento de los objetivos de déficit público. Lástima que ese alarde de compromiso no se aplique a la generación de puestos de trabajo y a la puesta en marcha de medidas que nos hagan salir de la crisis.
- Las políticas de recortes de los derechos sociales y laborales ni facilitan la salida de la crisis, ni tan siquiera ayuda a cumplir los objetivos de déficit. Según los datos hechos públicos por el **Banco de España** la semana pasada, el recrudecimiento de la crisis en la segunda mitad de 2011, junto con la contracción del consumo provocada por los recortes y por las subidas de impuestos ha pasado factura a la economía española hasta el punto de hacer caer el PIB un 0,3% en el cuarto trimestre de 2011. A su vez, augura un difícil 2012 donde estima una fuerte recesión capaz incluso de provocar una contracción del PIB superior al 1,5%.
- Desde **UGT Andalucía** estamos convencidos de que ante este escenario de recesión económica y dura moderación salarial, hay que ser más exigentes que nunca con el Gobierno para que ponga en marcha medidas que, de manera eficaz, controlen el nivel general de precios y eviten que entremos en un nuevo ciclo inflacionista.
- Respecto a las **medidas urgentes para la reforma del mercado laboral** aprobadas por el Gobierno, desde el Sindicato manifestamos que la crisis económica y las altas tasas de paro no se pueden resolver con reformas laborales. Además, dichas medidas solo se orientan hacia una pérdida de los derechos de los trabajadores y hacia una ampliación del poder de dirección del empresario para que imponga su voluntad sin límites. Esta Reforma degradará las condiciones de trabajo y hará a la población española más pobre y desigual.
- Finalizar haciendo un llamamiento a la ciudadanía para que acuda a las manifestaciones que realizaremos el próximo día 19 de febrero, para decir **NO A LA REFORMA LABORAL**, porque es injusta con los trabajadores, ineficaz para la economía e inútil para el empleo.